

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palencia, 20 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Nieves Arriazu Rodríguez.—73.712.

COMPañÍA ASTURIANA DE INSTALACIONES DE COMUNICACIÓN, S. A.

Disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 3 de diciembre de 2007, se procede a la disolución y simultánea liquidación, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	57.844,75
Total activo	57.844,75
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Resultados ejercicios anteriores	-2.256,46
Total pasivo	57.844,75

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Liquidador, don Alberto Barceló Romera.—74.927.

CONFECIONES SILDÍ, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Isabel Gómez Balado, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 2 de Ourense,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 51/07 seguidos a instancia de Manuela Fernández Míguez y otras, contra Confecciones Sildi, S. L., por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe total acumulado de 24.222,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 20 de noviembre de 2007.—La Magistrada-Juez, María Isabel Gómez Balado.—73.744.

CONSTANTINA GHICA

Declaración de insolvencia

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 163/2.007 de este juzgado de lo social, seguidos a instancias de Florin Bulbuc contra la empresa Constantina Ghica se ha dictado auto de fecha 5 de noviembre de 2007 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 4.385,47 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2007.—Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—73.856.

CONSTRUCCIONES FRANCISCO GALÁN, SOCIEDAD LIMITADA CONEZ, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución núm. 76/07 dimanante de autos número 55/07, a instancia de Vidal Alcántara Flor, contra Construcciones Francisco Galán, Sociedad Limitada, y Conez, Sociedad Limitada, con CIF n.º B 41.380.288 y B 91.061.515 en la que con fecha 26 de noviembre de 2007 se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a la entidad ejecutada Construcciones Francisco Galán, Sociedad Limitada, y Conez, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia por importe de 1.803,63 euros de principal, mas 541.089 euros para intereses y costas; insolvencia, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el Art. 274.58 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de noviembre de 2007.—Secretario.—73.800.

CONSTRUCCIONES GRIJOTA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 131/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de David Castañeda Gutiérrez, contra Construcciones Grijota, Sociedad Limitada, se dictó el día 20 de noviembre de 2007 Auto por el que se declara al ejecutado Construcciones Grijota, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 9.000 euros de principal, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palencia, 22 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial.—73.740.

CONSTRUCCIONES J. BLANCH SALA

Declaración de insolvencia

Don José Ignacio Atienza López, Secretario del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado con el número 172/04 se ha dictado Auto de Insolvencia total de la empresa ejecutada Construcciones J. Blanch Sala por un importe de 50.483,44 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente anuncio para su inserción en el «Boletín del Registro Mercantil».

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—El Secretario judicial, José Ignacio Atienza López.—73.867.

CONSTRUCCIONES M. G. F. FUER, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Arrecife, con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 158/07, a instancias de

Chukwugozie Micheal Chukwuka, contra «Construcciones MGF Fuer, S. L.», en el cual se ha dictado con fecha 20/11/07 auto por el que se declara a la ejecutada «Construcciones MGF Fuer, S. L.», en situación de insolvencia provisional por importe de 1.109,03 euros de principal, más 188,53 euros correspondientes al 17% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Eugenio Félix Ortega Ugena.—73.764.

CRAZY PARK, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en este Juzgado de lo social número 2 de Cartagena, en la ejecución 51/07 dimanante de autos número 332/05, que se sigue a instancias de María de los Ángeles Cruz Albuger, se ha dictado, en fecha 24 de octubre de 2007, auto que declara la insolvencia total con carácter de provisional a la empresa ejecutada Crazy Park, S. L., por importe de 2.578,38 euros de principal, y para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» conforme al artículo 274.5 de la LPL, expido el presente.

Cartagena, 20 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Asunción Castaño Penal.—73.868.

CUADRINOMIO, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

IRIS-4, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 28 de noviembre de 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Cuadrinomio, Sociedad Limitada», de «Iris-4, Sociedad Limitada» unipersonal, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 30 de noviembre de 2007.—El administrador único, Juan José Calvo Ortiz.—74.191.

2.ª 11-12-2007

DELTA CUEROTEX JUDERÍA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 15 de enero de 2008, a las diecisiete horas, y, en segunda convocatoria, el día 16 de enero de 2008, a la misma hora, en el domicilio social de la compañía mercantil, sito en calle Pilatos, número 1, de Sevilla, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, cuentas, incluida la de Pérdidas y Ganancias, y Memoria explicativa del ejercicio económico de 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Gestión del Administrador Único.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores, en su caso, en cumplimiento del artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

La documentación preceptiva se encuentra a disposición de los señores accionistas a tenor de lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley reguladora de las Sociedades Anónimas.

Sevilla, 5 de diciembre de 2007.—El Administrador Único, Manuel Sánchez-Moliní Montes.—74.938.

DON CECILIO CARAZO ORTEGO Y FUENCIVIL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 93/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Aristides Timarquín Mera Espinosa contra «Don Cecilio Carazo Ortego y Fuencivil, Sociedad Limitada», se ha dictado en fecha 13 de noviembre de 2007 Auto por el que se declara a los citados ejecutados en situación de insolvencia parcial por un importe de 3.622,92 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Burgos, 27 de noviembre de 2007.—Secretaria Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.—73.860.

EDIFICASA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance de liquidación

Que en reunión de la Junta general universal extraordinaria de accionistas, en su reunión celebrada el día 2 de abril de 2007, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad y simultánea liquidación de la misma, la designación de liquidador, aprobación del Balance cerrado a 2 de abril de 2007, que sirvió de base para la liquidación y establecimiento de la cuota de liquidación; realización de todas las gestiones necesarias para la baja de la sociedad en todos los Registros de carácter jurídico y fiscal donde figure, ruegos y preguntas y aprobación del acta.

	Euros
Activo:	
Existencia fincas (aparcamientos).....	25.337,63
Total activo	25.337,63
Pasivo:	
Capital	164.436,92
Resultados negativos	-139.099,29
Total pasivo	25.337,63
Haber líquido social	25.337,63

Málaga, 26 de noviembre de 2007.—Liquidador, Luis Antonio Soler Lozano.—73.777.

EF ESCUELA INTERNACIONAL DE ESPAÑOL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la compañía «EF Escuela Internacional de Español, Sociedad Anónima»

convoca a los Señores accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 24 de enero de 2008 a las once treinta horas, en su domicilio social sito en Barcelona, calle Calvet 70, en primera convocatoria, y el día 25 de enero de 2008, en el mismo lugar y hora, si procediera, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad, compuestas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria, correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de octubre de 2004 y cerrado el 30 de septiembre de 2005; aplicación del resultado de dicho ejercicio y aprobación de la gestión social del órgano de administración durante el mismo.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad, compuestas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria, correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de octubre de 2005 y cerrado el 30 de septiembre de 2006; aplicación del resultado de dicho ejercicio y aprobación de la gestión social del órgano de administración durante el mismo.

Tercero.—Facultar para realizar el depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Varios, ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 30 de noviembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Gunnar Robert Tobias Lindquist.—74.877.

EGUZKI TRANS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 126/07 a instancia de Miguel Ángel Cid Álvarez, frente a Eguzki Trans, Sociedad Limitada, ha dictado, el 22-11-07, auto por el que declara la insolvencia provisional por ahora del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es 24.040 euros de principal más 4.000 euros de intereses y de costas.

Bilbao, 22 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Inés Alvarado Fernández.—73.892.

EIPE TRANSPORTES DE ELECTRODOMÉSTICOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Isabel Gómez Balado, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 2 de Ourense,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 128/07 seguidos a instancia de Rafael Otero González, contra Eipe Transportes de Electrodomésticos, S.L., por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe total acumulado de 3.581,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 20 de noviembre de 2007.—La Magistrada-Juez, María Isabel Gómez Balado.—73.747.

EIPE TRANSPORTES DE ELECTRODOMÉSTICOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Isabel Gómez Balado, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 2 de Ourense,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 79/07 seguidos a instancia de Antonio Faro Rivero contra Eipe Transportes de Electrodomésticos, S. L., por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe total acumulado de 4.635,88 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Ourense, 20 de noviembre de 2007.—La Magistrada-Juez, María Isabel Gómez Balado.—73.703.

EMBALAJES ECHEBERRÍA, S. A.

En la Junta general de Embalajes Echeberría, Sociedad Anónima, celebrada en el domicilio social el 26 de noviembre de 2007 en primera convocatoria se adoptó, entre otros, el acuerdo de transformar a Embalajes Echeberría, Sociedad Anónima en una sociedad de responsabilidad limitada que pasará a denominarse Embalajes Echeberría, Sociedad Limitada. Asimismo, se aprobaron los nuevos estatutos y el balance de fecha 25 de noviembre de 2007.

Vitoria, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo Administración de Embalajes Echeberría, Sociedad Anónima, José Ramón Berzosa.—74.189.

2.ª 11-12-2007

EMPRESA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO E INDUSTRIAL DE CUEVAS DEL ALMANZORA, S. A.

La Junta general de accionistas celebrada el 29 de octubre de 2007 acordó la disolución y liquidación simultánea de esta sociedad, con el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Resultados negativos ejercicios anteriores	-60.101,21
Total pasivo	0,00

Cuevas del Almanzora, 3 de diciembre de 2007.—El liquidador, Julio José Rull Pérez.—74.953.

ENCOARTE-05 2004, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Nieves Arriazu Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Palencia, hago saber:

Que en el Procedimiento de Ejecución número 76/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Leopoldo Marcos Polo contra Encoarte-05 2004, Sociedad Limitada, se dictó en el día 10 de octubre de 2007 Auto por el que se declara al ejecutado Encoarte-05-2004, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por im-